



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN/001/ADQ-C.A.T./2025

ACTA DE FALLO

ACTO PÚBLICO QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las 10 horas del día 20 de mayo de 2025, reunidos los servidores públicos de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica para la **partida 1** por la cantidad de \$1,113,600.00 IVA incluido.
2. Que el licitante participante **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica para la **partida 2** por la cantidad de \$383,899.91 IVA incluido.
3. Que el licitante participante **AUTOMOTRIZ KIOTO S.A.P.I. DE C.V.** presenta padrón de proveedores a nombre de **AUTOMOTRIZ KIOTO S.A. DE C.V.** por lo tanto no coincide la razón social del licitante participante con el padrón presentado, por lo anterior, se desecha la propuesta presentada para la **partida 1**.
4. Se declara **DESIERTA LA PARTIDA 1**, toda vez que la propuesta económica presentada por el **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.** rebasa el monto del presupuesto autorizado a la convocante para esta partida.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V. por un monto total con I.V.A. \$383,899.91 con I.V.A. (trescientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y nueve



pesos 91/100 M.N.) para la PARTIDA 2, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se declara desierta la partida 1.

Se dictamina que la adquisición de los bienes requeridos para la **partida 2** por esta convocante sea adquirida con el proveedor **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.**, ya que reúne y cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

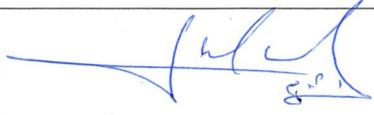
La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por la Junta de Gobierno y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la sala de juntas, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir de hoy en las oficinas del área de adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

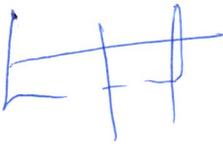
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente fallo siendo las 10:20 horas, firmando de conformidad y para constancia de todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en el mismo, la falta de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - DIRECTOR GENERAL	ARQ. MARIO SERRANO CERÓN	
SECRETARIO TECNICO. - DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	L.A.E. AGUSTÍN EDUARDO MARTINEZ SANTIZO	
TITULAR DEL ÓRGANO INERNO DE CONTROL	L.D. LAURA ELIZABETH JUAREZ GARCÍA	
VOCAL	L.I.A. ARTURO LARA FRONCOSO	



VOCAL Y REQUIRENTE	ING. ADRIÁN MEDINA PUEBLA	PA. Jesus Ivan Garcia Delgado 
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	TEC. CESAREO RAMIREZ GOMEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE 1 Automotriz Rio To S&PI de C.V.	Francisco Manuel Lopez Marcos DE LA BARRERA	
LICITANTE 2 Grupo LANCOCERO SILEXIO	DIEGO DIAZ FERRER	







**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/001/ADQ-C.A.T./2025

ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EN GENERAL

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las 10 horas del día 20 de mayo de 2025, reunidos los servidores públicos de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

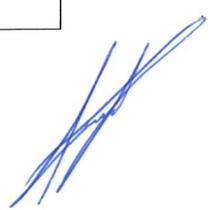
RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública NO. LPN/001/ADQ-C.A.T./2025 Adquisición de vehículos en general en el Periódico Oficial de Estado de Hidalgo, el 12 de mayo de 2025.
2. **Junta de Aclaraciones** celebrada el 15 de mayo a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 19 de mayo a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

PROVEEDOR	PARTIDA
AUTOMOTRIZ KIOTO S.A.P.I. DE C.V.	1 (2 no cotiza)
GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.	1 y 2



De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

DOCUMENTO		LICITANTE 1: AUTOMOTRIZ KIOTO SAPI DE C.V.	LICITANTE 2: GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.
1	IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	PRESENTA	PRESENTA
2	REPRESENTACIÓN LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
3	PADRON DE PROVEEDORES	PRESENTA	PRESENTA
4	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA	PRESENTA	PRESENTA
5	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TECNICA Y ECONOMICA (ANEXO 1)	PRESENTA	PRESENTA
6	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTA	PRESENTA
7	GARANTÍA DE SERIEDAD	PRESENTA	PRESENTA
8	FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.	PRESENTA	PRESENTA
9	PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA NO SON AGRESIVOS, NI PERJUDICIALES AL MEDIO AMBIENTE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PRESENTA	PRESENTA
10	PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU EMPRESA Y/O REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES MENORES DE EDAD.	PRESENTA	PRESENTA
11	CERTIFICADO DEL MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES (SOLO PARA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA)	NO APLICA PARA ESTE CONCURSO	NO APLICA PARA ESTE CONCURSO



12	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES	PRESENTA	PRESENTA
15	FORMATO 32-D	PRESENTA	PRESENTA
16	FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR	PRESENTA	PRESENTA

LICITANTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON IVA	CANTIDAD	PROPUESTA	NO. PARTIDA
AUTOMOTRIZ KIOTO S.A.P.I. DE C.V.	\$452,586.21	\$525,000.00	2	\$1,050,000.00	1
GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.	\$480,000.00	\$556,000.00	2	\$1,113,000.00	1
GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.	\$330,948.20	\$383,899.91	1	\$383,899.91	1

RESUELVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica para la **partida 1** por la cantidad de \$1,113,600.00 IVA incluido.
2. Que el licitante participante **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.** cumple presenta una propuesta económica para la **partida 2** por la cantidad de \$383,899.91 IVA incluido.
3. Que el licitante participante **AUTOMOTRIZ KIOTO S.A.P.I. DE C.V.** presenta padrón de proveedores a nombre de **AUTOMOTRIZ KIOTO S.A. DE C.V.** por lo tanto no coincide la razón social del licitante participante con el padrón presentado, por lo anterior, se desecha la propuesta presentada para la **partida 1**.

4. Se declara **DESIERTA LA PARTIDA 1**, toda vez que la propuesta económica presentada por el **GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.** rebasa el monto del presupuesto autorizado a la convocante para esta partida.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V. por un monto total con I.V.A. **\$383,899.91 con I.V.A. (trescientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y nueve 91/100 M.N.) para la PARTIDA 2, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.**

Se declara desierta la partida 1.

Se dictamina que la adquisición de los bienes requeridos para la partida 2 por esta convocante sea adquirida con el proveedor GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V., ya que reúne y cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmo el Titular del área solicitante.

ATENTAMENTE



ING. ADRIÁN MEDINA PUEBLA
DIRECTOR DE OPERACIÓN